

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

INMORALIDAD.

Veinticinco meses van ya transcurridos desde que el sin ventura Topete tuvo la menguada ocurrencia de abrir las puertas de España á la moralidad cimbro-progresista y tenemos que confesar que si esa cosa durara lo que ha durado, los españoles que tenemos la desgracia de pagar contribucion para cubrir las cargas del Estado, saldríamos tan moralizados, que no tendríamos que desear mas que un hospicio donde poder acabar, en medio de la felicidad que nos han dado la libertad y la honra, los dias que nos quedan de vida.

Calculen ustedes como andará la cosa, cuando los mismos que nos la importaron de allende las fronteras ya se espantan de su propia obra y se revuelven furiosos contra sus compañeros de glorias y fatigas. Las huestes del general Prim, compuestas de patriotas de *colegio*, despues que hubo triunfado la setembrina, hicieron su maleta y se dirigieron á la tierra prometida, enarbolando la bandera de *progreso, libertad y moralidad*, bandera que aun á la fecha tremolan algunos de esos periódicos, cuyos redactores se tragan el presupuesto á grandes dosis, y á tambor batiente, ó lo que es igual, tocando el himno de Riego entraron en España como en tierra de conquista y sin escrúpulos ni miramientos se repartieron el botin, ó sea el premio revolucionario que habian obtenido por sus *gloriosas fazañas*.

Si nos fuera permitido examinar las hojas de servicio y demás antecedentes de multitud de patriotas que hoy llenan las filas del ejército y las oficinas del Estado, estoy seguro que los apartaríamos con asco por temor de

remover con la mirada las capas de cieno que se ocultan bajo los bordados uniformes de los incansables propagadores de moralidad, de los flamantes progreseros que no tienen mas defecto que ser algo miopes de ingenio y un poco largos de manos.

Por fortuna ya se van olvidando las célebres *incautaciones* y los negocios de empréstitos y ventas de muebles é inmuebles del patrimonio *que fué* de la corona, pero como el que ha contraido un vicio no lo abandona con facilidad, tenemos que todavía siguen en su tarea con incansable afán, dando lugar á que uno de sus gefes, dando oidos á la voz de su conciencia, se haya cansado de tanta *moralidad* y haya dicho muy alto que en el cielo de la España con honra se ven *puntos negros*, que hacen cosquillas á la susceptibilidad mas estragada.

Ruiz Zorrilla, el presidente de las actuales Cortes ya se vá escamando del proceder de los suyos, y ¿cómo no escamarse si los tales dejan atrás al caballo de Atila? Donde este sentaba el casco no volvia á nacer la yerba, y por donde pasan las hordas de la última revolucion española no queda ni el polvo de las ruinas.

Los periódicos amigos del gobierno cada dia nos revelan misterios que manifiestan claramente el estado de desvergüenza y poca dignidad á que ciertos hombres han llegado. *La Política* el otro dia publicaba un suelto en que inocentemente preguntaba quién era el afortunado mortal que habia comprado el magnífico cortijo de San Isidro, en Aranjuez, el cual se habia de vender por suertes como está mandado por las leyes de desamortizacion y cuya venta tenian solicitada mas de 500 propietarios vecinos de Aranjuez. A esta pregunta se encargó de contestar un órgano

semi-oficial del gobierno, *El Imparcial* que con la mayor frescura del mundo nos hizo saber que «el magnífico cortijo que perteneció al patrimonio de la corona de Aranjuez, había sido rematado en subasta á favor de D. Eduardo García Cabrera.»

Ese señor, según nuestras noticias es un coronel que sirve en calidad de ayudante al general Prim, señor á quien ayer no se le conocían bienes de fortuna y que hoy compra fincas que están evaluadas en diez ó doce millones.

En este asunto, como es de suponer, se ha hecho luz y no hay por qué decir que la antorcha que ilumina los antros de ese negocio es la antorcha reaccionaria. A los rayos de ese candil se vé que al cortijo de San Isidro, evaluado en doce millones y comprado por el tal coronel, se le han agregado de terrenos colindantes 1,500 fanegas de regadío, las cuales rentan anualmente una onza cada una. Pues bien, esta finca ha sido rematada en cinco millones, los que pagados en bonos y con todas las franquicias que señala la ley, quedarán reducidos á unos tres millones, de modo que el ayudante del general Prim tendrá bienes raíces que le rentarán un veinticinco por ciento ó mas, sobre el capital que en ellos ha invertido.

Al comentar con todos sus accidentes y propiedades hechos tan culminantes, ¿quién es que no se siente tentado de dar un grito á la España con honra?...

Un periódico de Cádiz, de la ciudad donde tuvo su cuna esa moralidad, se explica en los siguientes términos:

«*Los puntos negros* es una frase que se atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla y con la cual el presidente de las Cortes ha querido aludir á determinadas individualidades, muy liberales y muy patriotas, pero que parece están siendo un escándalo en Madrid, bajo el punto de vista de la moralidad. Y esa frase ha servido de epígrafe para un artículo que publica *El País*, denunciando el vicio mas general de la época presente, el cáncer que devora á la revolución, la inmoralidad, en fin, que todo lo invade, y todo lo degrada, y todo lo rompe.

»¿Qué es hoy de la moral pública? *El País* lo dice. Ahí están esos espectáculos vergonzosos, esos inmundos bailes que se ofrecen en los teatros á la enviciada curiosidad del pueblo. Ahí están esas novelas repugnantes, impresas con todas las garantías de la ley, que se venden á bajo precio, y que antes solo

podían circular clandestinamente. Ahí están espuestas á la vista del público, esas fotografías inmundas, representando las mas asquerosas aberraciones de la perversión humana. Ahí están esas casas de juego, autorizadas de hecho por los delegados del poder público, esas riñas de gariteros y tahures que tantas desgracias ocasionan, esa *partida de la porra* que funciona hace dos años en Madrid sin que haya sido ni disuelta, ni reprimida, ni descubierta siquiera; ese bandolerismo organizado en nuestras mas ricas provincias y que tan grandes proporciones toma en todas ellas; esa perturbación, en fin, de las ideas y de los sentimientos populares, que convierte la libertad en licencia y el ejercicio de los derechos individuales en una completa anarquía.

» Pero la llaga es mucho mas honda: la podredumbre mas general todavía. El pueblo lo ve, lo palpa á cada instante, pues, como dice *El País*, conoce, porque quizás los ha tuteado, á los que hoy arrastran lujosos trenes y ayer estaban descalzos; á los que compran de improviso fincas y posesiones, y ayer mendigaban un duro entre sus amigos; á los que ocupan posiciones casi legendarias, y ayer apenas podían vivir en sus menudos oficios y baldías profesiones.

» ¿Quién tiene la culpa de que toda esa podredumbre que estaba dentro de la sociedad, pero que no podía salir á la superficie de ella porque leyes previsoras y severas lo impedían, haya invadido violentamente la atmósfera que respiramos, hasta el punto de sobreponerse á cuanto queda en este país de noble, de honrado, de digno y de leal? ¿Quién tiene la culpa? Bien lo sabe el periódico que con tan negros colores bosqueja el triste cuadro que nos presentan los *puntos negros* de la situación.

» Tienen la culpa los que por huir de males imaginarios ó tolerables, de males que podían en todo caso remediarse, abrieron insensatamente las puertas á la revolución y dieron rienda suelta á las pasiones mas feas y miserables y á las ambiciones mas incompatibles con la paz, con el sosiego, con el interés legítimo de los pueblos.

» *El País* tiene razón: «la tempestad ha revuelto el fondo social, y el légamo, el fango, las heces han subido á la superficie;» pero cuando *El País* dice que es menester que esté légamo se pose, ó la revolución se pierda y se deshonda, olvida que lo que sucede es consecuencia natural y forzosa de la revolución, y que para que deje de suceder, es pre-

ciso que la revolucion suprima sus leyes, su política, su pensamiento, su manera de ser, ó lo que es igual, que se suprima á sí misma. ¿Es esto posible?»

Sí, lo será, querido colega, porque aunque las sociedades sean conmovidas por esos fuertes sacudimientos que se llaman revoluciones, vuelven á asentarse sobre sus cimientos, y los obreros, los hombres honrados, reparan los destrozos causados por aquella convulsion. La historia nos presenta ejemplos que no están muy lejanos; recordad la Francia de 1793 y la de 1868. Todo pasa en este mundo, y tambien pasará y muy pronto la inmoralidad que hoy pesa con toda su fuerza sobre nosotros. Quizás habrá mas de uno que como razon incontestable tratará de desmentirnos estableciendo un parangon entre el presente y el pasado, entre Narvaez y Prim, pero será trabajo inútil, porque se vé y se palpa que esto es peor que aquello.

No, no hay término posible de comparacion. Sin salir de nuestra reducida y aislada sociedad, sabemos de que modo se premian los servicios y se dispensan los favores. La crónica chismográfica cada dia nos hace saber que aquel ha obtenido una concesion benéfica, por medio de tal ó cual agente de negocios; que éste ha sido agraciado con una canongía, por la influencia de la querida de un alto personaje y que el otro ha obtenido un destino por medios idénticos. Y no hay que decir, porque en ese mercado se vende en voz alta y sin cuidarse de si el trato es oido ó no por un tercero, lo que equivale á decir que ya se trabaja á la desesperada y que se ha perdido el rubor.

Cuando llegue el dia, que no puede tardar, en que se forme el balance de lo que habia y de lo que hay, entonces se verá hasta que punto raya la moralidad de algunos de esos patriotas que lo sacrifican todo á la felicidad de su patria. Esto no es decir que todos hayan dado el mismo resultado, no; individuos hay de esa cuadrilla que se han contentado con unos calcetines y un remiendo á unas botas, amen de algunas adehalas de menor cuantía que no merecen tomarse en cuenta. Esos infelices si no han hecho mas ha sido porque no han podido. Para esos beneméritos bien podria el gobierno crear una gran cruz, pensionada por supuesto.

Pero doblemos la hoja y no bajemos al fondo de esa *cueva*, porque nos esponemos á que nos suceda lo que le sucedió á Gil Blas en otra *cueva*, habitada por musarañas de la

misma familia. Ya llegará la nuestra y entonces pintaremos con sus menores detalles el gran cuadro de la inmoralidad.

Mientras llega ese dia, pasemos todos el rato como mejor nos dé Dios á entender. Desgraciadamente la *fiebre amarilla* nos dá en que entretenernos y esto que solo ha dejado ver las orejas. ¡Ay! me espeluzno al pensar que hubiera sido de nuestra isla si le dá la gana de enseñarnos el cuerpo.

¡Qué dirian si volvieran al mundo *Morèu*, *Rolget* y tantos otros caballeros de camino real, de la moralidad del dia! De seguro que bajarían la cabeza avergonzados de su pequeñez.

Como ha de ser, paciencia, y esclamar con aquel *oh tempora, oh mores!* ó tiempo de los ladrones.

LO QUE VÁ DE AYER Á HOY.

Anteayer cumplieron dos años que la ciudad de Palma presenció el escandaloso motin llamado del tabaco y de la sal. Nuestra Junta revolucionaria que tuvo la modestia de llamarse *provisional* para hacerse mas *popular*, y toda vez que segun propia confesion tenia ámplios poderes para *legislar*, á su modo y manera, suprimió los consumos y rebajó los precios del tabaco y de la sal.

El pueblo soberano, en uso de sus derechos y de su soberanía, estuvo un mes sin fumar, porque á las primeras horas de nacer la patriótica medida, tres ó cuatro *avisados* agotaron las existencias de los estancos y el que quiso *echar humo* tuvo que pagar la *nicotina* á doble precio. Un mes despues, D. Laureano Figuerola, que ya era ministro de Hacienda, no quiso que los junteros le tiraran la casa por la ventana y poniéndose sobre los piés espidió un decreto por medio del cual mandaba á todos los soberanitos de la España con honra, que pagaran el tabaco y sal al mismo precio que tenia ántes de la gloriosa, con lo cual daba un soberbio bofetón á todas las banderas que habian escrito en su programa el versículo de *Desestanco de lo estancado*.

Los de esta tierra llevaron á mal que se planteara aquella radical reforma, y en alas de su libertad se dirigieron á los estancos y trataron de surtirse *grátis*, que es una moneda de cuño antiguo, rehabilitada por la revolucion. La autoridad popular, que en aquella época residia en la persona del buen patricio

D. Miguel Estade y Sabater, quiso oponerse, y el pueblo que un mes ántes lo habia aclamado en la plaza de Cort, le recibió á pedradas en la calle de Cererols y el Alcalde tuvo que retirarse, anulada su autoridad por la mayoría del sufragio.

Pero entraron las bayonetas y pasearon por toda la ciudad el decreto de Figuerola, sin que nadie les hiciera objecion, con lo cual quedó probado una vez mas el axioma de que mas convence el palo que las razones. Desde aquella fecha el tabaco y la sal se vendieron al precio que les habia señalado el Sr. Figuerola y ya nadie tuvo valor de recordar el programa de la revolucion ni las promesas de la Junta.

Andando el tiempo la sal pasó á ser libre, y como esta libertad está causando graves perjuicios á la Hacienda, el Sr. Figuerola que se ha propuesto ser el *salvador* (sic) de ella, con fecha 18 del que corre, para remediar su condescendencia, nos ha disparado lo siguiente:

«S. A. el Regente del Reino se ha servido aprobar la tarifa inserta á continuacion para el percibo de los derechos de regalía que deben exigirse á los tabacos elaborados á su introduccion en el reino, en la forma propuesta por esa Direccion general:

Partida 1. Rapé, producto y procedente de Cuba y Puerto-Rico, 8-50 pesetas kilógramo.

Id. 2. Polvo, producto y procedente de Cuba y Puerto-Rico, 18-25 id. id.

Id. 3. Cigarros puros, envasados en cajitas, incluyendo para el adeudo el peso de éstas, producto y procedentes de Cuba y Puerto-Rico, 9-75 id. id.

Id. 4. Cigarros á granel, producto y procedentes de Cuba y Puerto-Rico, 13 id. id.

Id. 5. Cigarrillos de papel y picadura, producto y procedentes de Cuba y Puerto-Rico, incluyendo para el adeudo el peso del papel y hoja de estaño ó plomo en que vienen colocados estos cigarrillos y picados, 8-50 id. id.

Id. 6. Cigarros puros, producto de Cuba y Puerto-Rico, procediendo de puertos extranjeros, incluyendo para el adeudo el peso de los cajoncitos en que vengan envasados, 15 id. id.

Id. 7. Cigarros á granel, procediendo del extranjero, 18-25 id. id.

Id. 8. Cigarrillos de papel y picadura, producto de Cuba y Puerto-Rico, procediendo de puertos extranjeros, incluyendo para el adeudo el peso del papel y hoja de estaño ó plomo en que vengan colocados, 14 id. id.

Id. 9. Rapé de produccion extranjera, 10-75 id. id.

Id. 10. Tabaco extranjero, elaborado en cigarros puros, cigarrillos de papel, picadura ó breva, cualquiera que sea su procedencia, 16-25 id. id.

Id. 11. Tusas, 21-50 id. id.

Id. 12. Cigarros puros, producto y procedentes de Filipinas, 9-75 id. id.

Id. 13. Cigarrillos de papel y picadura, producto y procedentes de Filipinas, 6-50 id. id.

Exceso de registro, 2-50 id. id.

ADVERTENCIAS.

1.º El pais productor de los tabacos y su procedencia directa, se acreditará en la forma establecida por el art 292 de las ordenanzas de aduanas.

2.º Los tabacos elaborados de produccion extranjera que se hallan tarifados, solo pueden despacharse para consumo particular, sin esceder de la cantidad que se conceda traer á los viajeros por las referidas ordenanzas.»

Esta es la última disposicion del Sr. Figuerola, el cual por lo visto ya está trabajando en arreglar su testamento.

¡Y para esto se hizo la revolucion mas gloriosa que registran los anales patrios y que al decir de sus autores y partícipes ha llenado de asombro al mundo civilizado!

¡Y para esto se concedieron veinte horas de saqueo al pueblo soberano!

¡Y para esto el Sr. Estade y Sabater, hace dos años, se espuso á ser víctima de los furros populares que un mes ántes lo habian aclamado con tanto entusiasmo!

Mentira parece.

A la revolucion le sucede lo que al alacrán, se está devorando á sí propia.

Y hace bien, porque así podrá comer unos dias mas y prolongar su desesperada existencia.

El pueblo soberano ya ha perdido la mejor pluma de sus alas. Sus grandes conquistas por lo visto no han sido mas que una algarada en costa amiga.

Lo del *desestanco*, á semejanza del ave Fénix ha renacido de sus cenizas, con la particularidad de que la cria deja muy atrás la talla del padre.

Ya ven ustedes, una libra de *prensado* de la *Madrileña*, pagará por derechos de introduccion la friolera de 17 rs.

A esta cantidad agreguen ustedes el valor de la compra en fábrica, gastos de conduccion y demás, y verán que solo un capitalista como el gran economista Figuerola y sus amigos, se pueden tomar el gusto de fumar tabaco habano sin arruinarse.

Los pobres estamos condenados á chupar ese veneno que se vende en los estancos, bastante caro por cierto, y al cual llama el pueblo soberano *paquetillas*.

¡Ay! Se conoce que la reaccion ya ha asomado las narices. Los tiranos de la patria encadenan nuestros derechos y dentro de poco ya no quedará nada de aquel programa escrito en las banderas, que al son del trágala y del himno de Riego fué paseado por las calles de nuestra ciudad y jurado en la Plaza de toros por aquella compañía de patriotas que debutaba con tan brillante éxito, en medio de los vítores y aplausos populares.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Si el pueblo tuviera medio adarme de sen-

tido comun, aleccionado con la esperiencia, meditaria un momento sobre lo que son las promesas progresistas y despues podria sacar consecuencias.

Veria lo que es *progreso*, y lo que es farsa.

Pero el pueblo es un niño mal criado que no quiere escarmentar, á pesar de los desengaños que le dán los que se titulan sus amigos.

En cuanto le tocan el *chim, chim* de Riego ó de la marselesa, se olvida de todo y sale á la calle haciendo cabriolas y disparates.

En resúmen, Figuerola para ser ministro necesita dinero y con tal de adquirirlo no le importa un bledo arrojarnos á la cara el programa de la gloriosa setembrina.

Ahora sí que es hora de gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones soberanos ¡viva el desestanco de lo estancado!

¡Vivaaaa!

Pueblo soberano, apaga esa otra candileja de tu libertad y vete á acostar. Te deseo buenas noches para que mañana puedas estudiar detenidamente la leccion que te acaba de dar el gran libre-cambista Figuerola.

¿Entiendes?

Si no me entiendes, peor para tí.

LA CONMEMORACION DE LOS DIFUNTOS.

Ayer fué un día de tristes recuerdos para los vivos.

La memoria de los que han dejado de ser, vino á fijarse en nuestra mente reclamando una lágrima y una oracion para su eterno descanso.

Los que han perdido en la tierra un ser querido, son los que con mas sentimiento conmemoran ese dia que la Iglesia católica consagra á sus amados hijos difuntos.

La costumbre, desde tiempo inmemorial abria en este dia á los vivos las puertas de la ciudad de los difuntos, pero este año ha sido interrumpida á causa de la enfermedad que aflige á nuestra casi abandonada ciudad.

La fiebre amarilla ha venido á imprimir en nuestras almas el sello de una melancólica tristeza.

Los pocos habitantes que quedan en esta poblacion, ayer se recogieron en el santuario de sus hogares, y olvidándose por un momento de su comun desgracia, elevaron en silencio sus plegarias al Sér Supremo, pidién-

dole gracia por sus padres, por sus hermanos, por sus amigos y por todos los que ya han concluido su mision en la tierra.

El luto era general. El negro crespon y el fúnebre ciprés estaban en todas partes. El silencio de la poblacion era lúgubre. La quietud en que vive la ciudad parece la quietud en que reposan los muertos.

Y es que la muerte se alberga entre nosotros. Es que todos tememos que nos hiera á traicion su implacable guadaña.

La concurrencia en los templos fué muy escasa.

Y, ¡cómo no serlo si la mayoría de nuestros vecinos ha emigrado á los pueblos del interior huyendo del peligro con que nos amenaza la enfermedad que ha depositado su gérmen entre nosotros!

Dios quiera que en el próximo año podamos tener el consuelo en este dia de visitar la morada donde reposan para siempre las cenizas de los séres que nos han sido queridos en este mundo.

Dios quiera que muy en breve se cierren las puertas del nuevo cementerio y que se borren las huellas de luto que vá dejando la mortífera enfermedad que nos azota.

Dios quiera que pronto los rayos del sol de la alegría disipen las negras sombras de ese sudario que hace un mes nos envuelve con su pestilente gasa.

Los muertos ayer reclamaban el recuerdo de los vivos. Nosotros, desde las columnas de nuestro humilde semanario, les tributamos un sencillo recuerdo en estas líneas.

Pobre es la ofrenda, que sale de lo mas íntimo de nuestras almas, pero vá desnuda de vanidad y de pretensiones.

El que lee en todos los corazones leerá en el nuestro la intencion que le guia.

Paz á los muertos. Fraternidad entre los vivos.

Correspondencia de EL JUEZ DE PAZ.

Felanix 1º de Noviembre de 1870,

Querido amigo: Como en las actuales circunstancias las noticias que mas interesan son las que hacen referencia á la salud de los pueblos, pongo en su conocimiento y en el de sus lectores que la villa de Felanix á esta fecha disfruta de una salud envidiable, la que creo se conservará en el mismo estado, influyendo en ello las acertadas disposiciones que ha tomado nuestra Junta de sanidad guiada por el mayor celo. Verdad es que contra esas disposiciones han vociferado algunas entidades de las de nuevo cuño, de esas que hacen

leyes y en las tabernas y en los clubs salvan las sociedades con su gran panacea, predicando una fraternidad y una libertad que examinada por el forro ya anuncia lo que llegaría á ser, si por desgracia del orden llegase á incubarse.

Digo esto, porque en cierto periódico he leído unas cuantas sandeces, encaminadas solamente á ofender determinadas personalidades, pero esto no merece mas que el desprecio de las gentes sensatas, porque creo y lo mismo deben creer los que han creído poner en ridículo á la Junta, que todos los pueblos tienen el deber moral de mirar por su salud y el derecho de adoptar todas las medidas á ello conducentes. La salud del pueblo es la suprema ley y ante su supremacía deben enmudecer todas las conveniencias individuales.

Quiero hacer una salvedad y es la de que no se crea que la Junta de sanidad está solamente compuesta de individualidades de tal ó cual partido, porque en ella entran personas de todos los partidos que militan en esta localidad.

Aquí no ocurre nada de particular, no obstante voy á darle una noticia que V. y algunos de sus amigos recibirán con verdadero placer. La señora de nuestro comun amigo D. Jorge Dezcallar, en la noche del 29 del pasado, dió á luz con toda felicidad una niña, á cuyo solemne bautizo, que fué una verdadera fiesta, asistió casi todo el vecindario, sin distincion de partidos ni de colores, lo que demuestra las grandes simpatías que entre este vecindario tiene la respetable familia de D. José Dezcallar, lo cual prueba que las indirectas que ha escrito cierto periódico obedeciendo la consigna de ciertos funcionarios son hijas del despecho y de una rivalidad que no llegará á sobreponerse al agradecimiento que el pueblo de Felanitx conserva al que sin descanso trabaja por el desarrollo de sus intereses materiales.

Sin mas de particular y tanto yo como sus numerosos amigos nos alegraremos de que salga sin novedad de la tormenta que al parecer se ha desencadenado contra esa ciudad.

Suyo como siempre.— V.

Seccion literaria.

CARTA CANTA.

—
 Mi querido JUEZ DE PAZ:
 A fin de matar la pena
 Que me dá la cuarentena,
 Te escribo para solaz
 Esta alegre cantilena.

Al llegarme de rondon
 A este pueblo que no nombro
 Por no pecar de soplón,
 Me encontré puesto el cordon
 Con la carabina al hombro.

No tropecé con jorobas
 Como en los tiempos de marras,
 Pero en cambio encuentro escobas
 Que me limpian por arrobos...
 ¡Dios te libre de sus garras!

Llegué y me echaron el guante
 Cuatro ú seis fumigadores
 De fuerza de un elefante;
 ¡Ay! y qué negros sudores
 Que me arrancó el fumigante!

Pero fué la pena negra,
 Aunque te provoque á risa,
 Ver fumigar á mi suegra
 Y á mi muger en camisa...
 Esto, mortal, ¿no te alegra?

Me albergó en una barraca,
 Débil juguete del viento,
 Con techo de paja flaca,
 Que no resiste, si ataca
 Con furia el dicho elemento.

Emulos de Figuerola,
 Mis guardadores con brillo
 No se quedan á la cola,
 Porque hacen rodar la bola
 Y lo paga mi bolsillo.

Si Manera, á sangre fría
 Contemplara la bullanga
 Que sale de esa sangría,
 De seguro que diria
 ¿Para qué quiero mas ganga?

Hay impuestos que no inventa
 El cacúmen setembrino;
 Aquí todo está de venta
 Y van llevando la cuenta
 Con razones y con tino.

Aquí te caza y te pilla
 Un cualquiera bastonero
 De los Alcaldes polilla,
 Porque la fiebre amarilla
 Para ellos es dinero.

Porque hasta el quilo sudamos
 Por mas que uno ande listo
 Y escape de los reclamos;
 Aquí JUEZ DE PAZ pasamos
 Mas penas que pasó Cristo.

Espero que á mi perrera,
 Que es muy silvestre y cerril,
 Harás llegar tu cartera,
 Con nuevas del buen Manera
 Y el matrimonio civil.

Adios: De mi cuarentena
 Dá noticias á tu gente,
 Diciendo que es cosa buena
 Ese cordon que es cadena
 Para el que dice: presente.

BUENO Y MALO.

En estos últimos días la fiebre amarilla se ha tomado la libertad de atacar á mano armada á ciudadanos pacíficos que se creían seguros bajo la protección de los derechos *ilegislables*.

Esta clase de bromas no debiera tolerarlas la autoridad competente.

El Sr. Manera no debiera consentir que el *Señor Icterodes* allanara el domicilio de los ciudadanos.

Hé aquí lo que son las leyes del embudo: para unos lo ancho y para otros lo estrecho.

Soy de parecer que si se deja en libertad á ese facineroso que nos hace el *bú*, el mejor día se mete en la Consistorial y arma una de órdago.

Concejales, oído á la caja, firmes en sus puestos.

Ya sé que hay mas de dos y mas de tres que acampan lejos del barrio.

Pero que no se descuiden porque á cada cerdo le llega su San Martín.

Dejad que pase el chubasco

Y entonces haré saber

Lo que tiene cada uno

Con el debe y el haber.

* * *

—Alto.

—¡Ladrones!..

—¿Cómo ladrones? Soy un representante de la autoridad.

—María Santísima, y ¡qué carácter tiene esa autoridad.

—A la cárcel.

—Deje V. que llame á una pareja de guardia civil, porque francamente no me gusta ir en compañía de esa autoridad.

La otra noche oí un diálogo parecido.

¿Qué les parece á ustedes la muestra?

La autoridad con tantos representantes está muy mal representada.

Lo digo como lo siento.

Si te pica, ráscate,

Que eso es solo de tu cuenta,

Chilla si quieres chillar

Y si eres mudo rebienta.

* * *

En la villa de Inca han ocurrido algunos *casos sospechosos*.

Con tan *funesto* motivo las tropas que allí estaban acuarteladas se han largado, segun nos dicen, á Sineu.

Bien hecho.

El que pudiendo evitar el peligro no lo evita, se hace responsable de las consecuencias.

Esto lo decimos para que no lo olviden las autoridades que se constituyeron por aclamacion popular el 1° de octubre de 1868.

¡De cuántas consecuencias se les podrá pedir responsabilidad!

Yo sé de un predicador

Que sin cesar predicaba;

«En este picaro mundo,

Quien mal anda mal acaba.»

* * *

La Secretaría de la Diputación provincial se ha trasladado á la calle de San Francisco.

Y esto ¿por qué?

Por una razon muy sencilla, porque allí vive el secretario de la misma.

Francamente, es una medida que no comprendo, porque residiendo las oficinas en los *bajos* del Gobierno de provincia á qué trasladarlas á la casa de uno de los empleados?

Será para que el secretario no tenga que molestar se saliendo de su casa.

Estoy deseando de veras

Que el belen acabe pronto,

Porque veo que hay medidas

Que están tomadas en tonto.

* * *

Se me escapó.

En la cuenta de lo que nos cuesta el personal facultativo, se me fué el lazareto de la isla de Cabrera, en el cual cobran sueldo el médico Escafi y algunos individuos mas, consecuentes progresistas y socios de la tertulia del progreso.

Cuando cae se ha de recoger.

Mas vale tarde que nunca.

Al fin esos creyentes han llegado á probar las delicias del paraíso prometido.

¡Son tan dulces los encantos de una nómina!

Se despachó la receta

A gusto de la botica;

Esto en verdad tiene trazas

De un sinapismo que pica.

* * *

Al Regente del Reino, la patria agradecida, le quiere regalar un palacio.

Se lo merece por lo bien que ha regentado.

Que se lo pregunten al de Reus.

Tan gran pensamiento estoy seguro que Figuerola se lo ha sacado de la cabeza.

Para cosas tan grandes se pinta solo.

Regalar palacios, y los servidores del Estado no tienen pan y el pueblo está cansado de pagar contribuciones.

Despues de todo lo que hemos visto bien puede venir la mar, ó mejor dicho, el juicio final.

¿Quiénes serán los que se sentarán á la izquierda?

Los radicales, en esto no puede haber pizca de duda.

No fué nada lo del ojo:

Regalitos al Regente!

Y pues y los dos millones...

Murmuración de la gente.

* * *

La condesa de Reus ha comprado tambien un cortijo que fué del patrimonio de la corona por ocho millones.

Esto sí que es patriotismo! no faltaba mas sinó que los capitalistas de la España con honra compraran los pedazos de nuestra honra.

Yo ya sabia que Prim era muy rico por su mujer. Pues...

No es hombre de buen humor
El que no se rie de esto;
Todo se consignará
Cuando salga el manifiesto.

Prim ha hecho obras de ornato en el ministerio de la guerra las cuales han costado la friolera de catorce millones.

Para hacerlas ha dado un puntapié al decreto de 1852, que prohibe hacer esas obras sin ciertas condiciones, el cual habia sido respetado por todos los gobiernos de España.

Los periódicos de Madrid censuran amargamente esa conculcacion.

Nosotros ya lo habíamos hecho ántes, porque nuestro Alcalde tambien ha hecho lo que ha hecho el general Prim, pero el gobernador civil no se dió por aludido.

De modo que los periódicos de Madrid harán lo que hicimos nosotros; predicar en desierto.

Al mirar lo que se hace
A la clara luz del sol,
Casi puede avergonzarse
Uno de ser español.

La Francia acaba de sufrir un gran revés.

El ejército de Bazaine y la fortaleza de Metz han capitulado.

Al proclamarse la república decian los republicanos franceses que toda la Francia se levantaria en masa para rechazar al invasor.

Los republicanos se han levantado, pero ha sido para gritar contra su propio gobierno republicano.

Los republicanos franceses, con sus luchas intestinas derribaron el imperio y dieron lugar á las derrotas que sufrieron sus ejércitos. Pueden estar satisfechos de su obra.

Hoy tienen república pero no saben donde plantarla porque no tienen patria.

La han sacrificado en aras de su loca ambicion.

La Francia escarmentará
Pues ya llegó á la tercera,
Que lo que mal ha nacido,
Mal es preciso que muera.

En Roma, en la capital del orbe católico, se están haciendo grandes preparativos para la entrada de D. Víctor Manuel, el rey caballero.

Desde Constantino, despues de vencer á Majencio,

ó sea desde el año 312 ningun monarca ha entrado en Roma como Rey de Italia.

El rey de Cerdeña entrará por la via Apia, pasará por el Foro, subirá al Capitolio y bajará por la roca Tarpeya.

Una villanía como la del nuevo conquistador no puede quedar impune.

El reinado del derecho de la fuerza ya ha pasado. En los pueblos civilizados impera el derecho de la razon.

Todas las naciones tienen el sagrado deber de defender al débil contra el fuerte.

Tanto has querido crecer
Injerto napolitano,
Que alguno te aplastará
Y te quedarás enano.

Para que nuestros lectores tengan noticia de los males que está causando la enfermedad reinante en esta ciudad, semanalmente publicaremos un estado numérico del movimiento diario.

Hé aquí á continuacion el de la presente semana.

	Invadidos.	Muertos.	Curados.	Existencia.
Movimiento del viénes 28.	6	5	4	45
Idem del sábado 29	4	»	1	48
Idem del domingo 30	8	3	8	45
Idem del lunes 31.	10	3	1	51
Idem del martes 1° Nbre. . .	16	3	2	62
Idem del miércoles 2	23	5	2	78
Idem del juéves 3.	10	8	»	80
TOTAL.	77	27	18	80

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS

DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Toman las de Villadiego
Los ánimos timoratos,
Y á la fecha en la ciudad
No quedan mas que los gatos. (!)

ESTERIOR.

En la ciudad solo quedan
Los simples gatos y gatas,
Pero en cambio aqui tenemos
Los ratones y las ratas. (!)

ALLENDE-EL-MAR.

Figuerola y la amarilla
Arreglan la pobre España
Y hay que confesar que tienen
Mucha mano y mucha maña.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma de Mallorca.